

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA.

En la pedanía de La Arboleja, a 19 de Enero de 2.012, siendo las 21,45 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Cultural y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de La Arboleja, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Cultura y Presidente del Distrito nº. 1 del Ayuntamiento de Murcia D. Rafael Gómez Carrasco, siendo asistido por D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de esta Junta, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de La Arboleja.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto, el Secretario da lectura al Decreto de Alcaldía de fecha 21 de Septiembre de 2.011 por el que se nombran los vocales de la Junta Municipal de La Arboleja, declarando a continuación el Presidente del acto “Queda constituida la Junta Municipal de La Arboleja”.

Acto seguido se procede a la votación para elegir al Presidente de la Junta Municipal, para lo cual el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I. o documento equivalente, depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. José Antonio Hoyos Catalá
D. Francisco José Hoyos Orenes
D. Cristóbal Valera González
D ^a . M ^a . Angeles Hoyos Herrera
D. José Hoyos Peñalver
D. José Mariano Cárcelos Miñano
D. José Pérez Giménez
D. Venancio Martínez Alcalá
D ^a . Mercedes Carrillo Martínez

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. José Hoyos Peñalver.....nº. de votos: 6

D. José Pérez Giménez..... nº. de votos: 2

D^a. Mercedes Carrillo Martíneznº. de votos: 1

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de **LA ARBOLEJA**, en primera votación por mayoría absoluta D **JOSE HOYOS PEÑALVER**.

A continuación el Presidente de la mesa abre un turno de intervenciones:

- En primer lugar interviene la representante de Izquierda Unida-Los Verdes, quien agradece el apoyo de los vecinos a su Partido en las pasadas Elecciones Municipales, que su oposición será constructiva y, en suma, trabajará para todos los vecinos de la pedanía.

- A continuación interviene el portavoz del Grupo Socialista, quien felicita al Grupo Popular por sus resultados obtenidos, así como a las demás formaciones políticas con representación en esta Junta, señalando la importancia de las JJ.MM. para el municipio de Murcia, que el Pedáneo sea elegido directamente por los vecinos, que se den más competencia y presupuesto a las Juntas y se cumpla el 8% del Presupuesto Municipal con destino a las pedanías. Además indica que habrá de mejorar los servicios para esta pedanía, ofreciendo su colaboración para solucionar los problemas pendientes de alcantarillado en algunos puntos de la pedanía, mejorar el transporte público, etc. y, en suma, trabajar para todos los vecinos.

Por su parte, el nuevo Presidente de la Junta de **La Arboleja**, D. **José Hoyos Peñalver**, agradece a todos los asistentes su presencia a este acto, a todos los vecinos que han dado su apoyo al Partido Popular en las pasadas elecciones, a sus vocales y anterior Presidenta por el trabajo realizado en los últimos años, a trabajar con la máxima transparencia y anunciar actuaciones en la pedanía cuando éstas ya sean una realidad y no antes y que trabajarán por y para todos los que viven en esta pedanía.

Finalmente, el Concejal Delegado de Cultura D. Rafael Gómez Carrasco felicita al nuevo Presidente de la Junta Municipal, agradeciendo el trabajo realizado por los anteriores vocales y Sra. Presidenta y que contará con el apoyo de todos los Concejales del Ayuntamiento para ayudar a esta Junta Municipal en todo lo que precise.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 22,15 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

EL CONCEJAL DELEGADO
DE CULTURA DE MURCIA

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA JUNTA.